

CIRCULAR No. 111

22 de febrero de 2017

DE: 2.8. Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

PARA: 2.8. Secretaría De Salud Pública Y Seguridad Social

ASUNTO: RECEPCIÓN DE ORDENES DE PAGO

Cordial saludo,

El área financiera de la Secretaría de Salud, se permite informar las fechas límites de cierre, en el calendario de la presente vigencia para la elaboración de las órdenes de pago.

MES	DIA
MARZO	22
ABRIL	25
MAYO	22
JUNIO	21
JULIO	19
AGOSTO	23
SEPTIEMBRE	20
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	21

Para el mes de diciembre se socializaran los horarios y fechas de cierre a partir del mes de octubre.

Esperamos se tenga en cuenta la programación relacionada, ya que el único fin es preservar la eficacia y oportunidad en el proceso de pagos.



2.8. Secretaría de Salud
Pública y Seguridad Social
-38-

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

Proyectó y elaborado por: Luz Johanna Marin Gallego